

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/12/2017**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	184	CORBACHO MURO, ADRIANA (28941656C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	CABALLERO HERNANDEZ, MANUELA (07018518E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	PEREZ VAQUERO, ANA BELEN (76132515P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ORJALES SOMOZA, MARIA YOLANDA (34952377J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	109	MORALES CRUZ, ANTONIO (30993732J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	115	ECHEVESTE IZQUIERDO, MIREYA (71307870G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	122	SANCHEZ MONTERO, GALA (76043638A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	126	GALLARDO CONCEJERO, MARIA DE LOS REMEDIOS (08878874T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	GARCIA CABALLERO, ANA (76263948L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	RAMIREZ LOPEZ, AURORA (08882031Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	GARCIA MORENO, ANTONIO (80050441E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	133	CORREIA PALACIOS, ELISABET (28976222V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	135	RODRIGUEZ MENDOZA, MARINA (71460844M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	GARCIA PALMA, ISABEL (15516901C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	ALAMOS MUÑOZ, LIDIA MARIA (50625467Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	BENITO FERNANDEZ, SANDRA (44413487G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	144	ZAMBRANA CACERES, MARTA (77759681Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	GRUTZMANCHER RAMIREZ, CELIA (49111449D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	154	MARTINEZ VALLVEY, NURIA (44261529F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	156	GALAN FERNANDEZ, NEREA CRISTINA (44969638S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	RIOS AGUEDO, MARIA TERESA (80093494L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MARQUEZ TERRAZAS, ISABEL M.ª (45876528S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PANADERO CARTAN, INMACULADA (80163166R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN (08898671V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	JIMENEZ JIMENEZ, BEATRIZ (70824952V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	167	SANCHEZ MOYANO, ANGELA (80158561L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	MOLINA GONZALEZ, GLORIA MARINA (71221531F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	BARRERA ARROYO, MARIA DEL CARMEN (45968342J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	IBÁÑEZ SERVIAN, JUAN ANTONIO (75154302P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	LUCAS CABELLO, PEDRO JOAQUIN (05921626T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	BERROCOSO PALOMO, ALBA MARIA (76130213Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	LEMUS GONZALEZ, CARMEN (80094613B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	GOMEZ GONZALEZ, EVA MARIA (76256686W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	DIAZ RIVERO, JESUS ALBERTO (80098825Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	220	MONTAÑEZ DOÑA, VIRGINIA (78977285T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	TELLEZ SANZ, EMILIO (45587571F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	225	SANTANA BARRIOS, MARIA (07254198K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	233	REY MAYORALA, ROSA MARIA (33987767T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	LA FUENTE LUJAN, VIOLETA DE (70823832R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	GONZALEZ SANTIAGO, ANTONIO MARIA (08888828H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	GOMEZ HERRERO, FRANCISCO (70902872J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	239	RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA JOSE (08814879Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	240	MORENO MUÑOZ, JUAN JESUS (45748158P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	241	RUIZ BARRERO, MARIA DE LA PAZ (26500843J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	242	ALVAREZ FERNANDEZ DE MESA, LUCRECIA CONCEPCION (77803572T)	Cáceres	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la

la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	179	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (52966812C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (76020915G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	FUENTES PEREZ, GLORIA (80054377W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	BECERRA PEÑA, ANGELES (45103516X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	PEREZ REYES, PEDRO LUIS (08873217R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	LOPEZ MORA, ISABEL PASTORA (26478364M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	9	ZAMORA MARTIN DE HIJAS, NIEVES (74931694V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	66	MARTINEZ GARCIA, SELVA (48471487E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	RAMIREZ RUIZ, M. CARMEN (77807168P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	LOPEZ FLORES, MARIA TERESA (04218788J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	CORRALES MASERO, MARIA DEL CARMEN (08879535V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	GOMEZ QUIROS, ALBERTO (53261520Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	GARCIA CRUZ, EULALIA (80152068N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	SANCHEZ GARCIA, ALMUDENA (74909335Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	SANCHEZ GODINO, ANA MARIA (77367165H)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	132	ROMERO SANCHEZ, ELENA (53735985G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	MIGUEL RUIZ, RAUL (71304158H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	312	ROCO ROJAS, ELISA (44787899E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MANZORRO RODRIGUEZ, SANTIAGO (75796843K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GIL CHAVES, MANUELA (52664589V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	FUENTES ROMAN, JUAN MANUEL (77155959K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	AREAS PEREZ, MONICA JUNQUERA (53308112T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	SAINZ FERNANDEZ, MIGUEL (78747172W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	ALVAREZ BRASA, MARIA (71517188E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	321	ROBUSTILLO NAVARRO, MERCEDES (07257622H)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	114	TRIVIÑO AMIGO, JOSE RAMON (09184302B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	133	VERDEJO BARRANCA, JESUS VICENTE (80060709D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	136	MARTIN-ROMO PARRA, DANIEL (53264348M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	140	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA (76131143Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	153	BLANCO PEÑATO, ANA BELEN (76253780V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\*****Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590019 - TECNOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	104	BERMEJO PADILLA, ELIA (76019345K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	SANTAMARIA GARCIA, JAVIER (70936244N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	180	NAVAREÑO GARCIA, MARIA DEL MAR (76044979X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	188	QUESADA MARTINEZ, MANUEL JOSE (52559813Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	214	PAREES MORENO, LOURDES (09191917J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	GARCIA RUIZ, RAFAEL (33365829M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	MURILLO TENA, MARIA DE LA GRANADA (80061775V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	VILLALBA NAVARRO, ANTONIO AMELIO (14625437J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	MESA CASTRO, MANUEL (77328832A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	SOLER MARTIN, ALBERTO (08880180H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	239	NUÑEZ BELLOT, PILAR MARIA (28960980R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	240	GALLEGO UCELAY, OSCAR DE LOS SANTOS (31246123W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	248	BELLORIN GOMEZ, PATRICIA (08858498W)	Cáceres	Obligatoria

**Participación\*****Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590104 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	27	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	63	ROMAN PAVON, FRANCISCO JAVIER (09204618H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	85	DIAZ LOPEZ, COVADONGA (04202268F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	97	LOPEZ RODRIGUEZ, DIEGO JOSE (44279253K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	SANCHEZ COMPAÑY, JUAN MIGUEL (03078967A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	99	IZQUIERDO DE LAMO, FLORA (70987443J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	QUINTANILLA GARCIA, ISIDRO MANUEL (28590959G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	113	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESUS (09181442A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	BEN MOSQUERA, VICTOR MANUEL (33992918E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	CABALLERO CABALLERO, ISABEL MARIA (53575639Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	NOTARIO BRAVO, BELEN (08109191N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	HERNANDEZ JIMENEZ, LUCIA PILAR (70816659G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	BORREGO OLLERO, JUAN ANTONIO (45748990N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	SANCHEZ SERRANO, GEMA (70584316F)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\*****Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya

renuncia previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590106 - HOSTELERIA Y TURISMO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	39	IZQUIERDO DOMINGUEZ, MARIA OLIVA (31870756R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	GALLEGO NICASIO MANZANO, MARIO (53048918Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	MAYO MACEDO, ANGELA (80059387K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	57	GIL ALONSO, MARIA DEL SAGRARIO (28974698B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	68	ROMERO SANJUAN, SARA (45559024A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	SASTRE BERNARDO, MARTA (03906689R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	MANZANA MADRID, FRANCISCO (04206471R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	LEON ALONSO, RAFAEL (27258660A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	75	FERNANDEZ MONTERO, GEMA GUADALUPE (80062221A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	76	SANCHEZ MENENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (71633261Z)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590107 - INFORMATICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	118	LE VOT GRANADO, FELIPE (76027322V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	147	BRAZALEZ SEGOVIA, JOSE MANUEL (74519501F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	MORAL GUZMAN, PABLO JESUS DEL (26015208T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	151	GIARDILI -, GABRIELA (X7287772S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	BECERRA BUENO, MARIA ESTRELLA (08807322R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	159	GOMEZ MARTIN, JOSE ANTONIO (48863897Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	RODRIGUEZ GONZALEZ, GABRIEL (76713937J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	MARTIN SANCHEZ, ANDRES JUAN (33520180A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	CALDERON ORTIZ, SAMUEL (76017779L)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	168	BOTE CURIEL, LUIS (04204819M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	PACHON GARCIA, FERNANDO TOMAS (44781923A)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590113 - ORGANIZACION Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	11	PIZARRO POLO, ANGEL (28937467V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	34	ARANCON PEREZ, DAVID (16572481S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	78	SERRANO MOLINA, LUIS FERNANDO (30545262C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	84	TRIGUEROS GRAO, SERGIO JERONIMO (77508057N)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	94	COLLADO MECINAS, JUAN FRANCISCO (74516621W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	106	GARRIDO LOPEZ, MARIA ELENA (50600692W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	113	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	ROMERO CARBALLO, CARLOS (75706834B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	MARTINEZ OCAÑA, ALMUDENA (45590981J)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	125	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MARTINEZ FRANCO, FRANCISCO JAVIER (09783528H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	131	SORIANO FERRIOL, LUIS ANTONIO (22538514D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	ESTEBAN NIETO, ENRIQUE (52133767N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	JUNGUITO SALAMANCA, JUAN MANUEL (70810574Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	ARANDA SIERRAS, RICARDO (74906086P)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	140	LOPEZ RODRIGUEZ, DIEGO JOSE (44279253K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	CEREZUELA MORA, JAVIER (74642249G)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	188	ROMERO ABELLA, RUBEN (71517967L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	192	GARCIA GAMERO, IGNACIO (33979575L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	194	PEREZ DE LA ROSA, JUAN JESUS (53690559A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	195	SEDEÑO FERRER, IGNACIO MARIA (44582584M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	197	BIJANI CHIQUERO, GOPAL (27393761W)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	198	TARANCON IGLESIAS, JORGE (48883568N)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591229 - TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	37	BARRASA MURO, VICTOR (16610436C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	38	SAN ROMAN RODRIGUEZ, MARIA JOSE (31235666X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	76	RODRIGUEZ PIZARRO, JOSE MANUEL (08870037H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	79	QUINTERO GARCIA, MARIA DEL PILAR (08870971D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	82	PALOMINO GUZMAN, ELENA (77802993L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	85	GUERRA JIMENEZ, CELIA (76038371A)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**Especialidad:** 592011 - INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	108	FREIRE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (32669166N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	141	MARTINEZ BARJOLA, JUAN (48595256M)	No renuncia	Voluntaria

Extraordinaria	149	PARDO GRAGERA, MARIA CORONADA (80042826C)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	161	BAILADOR GARROTE, AITOR (53260511D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	162	HERNANDEZ VIDAL, SANDRA (41501332V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	168	CONRADI CASTILLA, CRISTINA (28744508M)	Cáceres	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 596 - MAESTROS TALLER ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

**Especialidad:** 596611 - MUSIVARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	2	DIAZ LIVIANO, LUISA (09176910W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	1	CARMONA GARRIDO, CARMEN (31663180T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	LOPEZ PAREJA, JUAN FRANCISCO (77328618L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	ESCRIBANO MOLINO, M. JESUS (09151699E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5	VAZQUEZ MARTIN, ANTONIO (11970497D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	CARRASCO ALVAREZ, BEATRIZ (09336499V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	GUILLAMON MARTIN, ALFREDO (34822088L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	8	PARDO MORENO, ROCIO (79309799A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	9	ALBERRUCHE RICO, ROCIO PALOMA (50305515F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	10	PIZARRO VILLAR, CATALINA (76009462M)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	275	GARCIA GIJON, MARIA (44788721Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	329	JIMENEZ PANIAGUA, PILAR (76032849R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	CASTILLO MORAN, CARMEN M. (44787950G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	375	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	390	LAVADO GALAN, INMACULADA (44783520J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	394	SALVADOR GONZALEZ, ANA BELEN (76128110L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	396	SANCHEZ PALOMERO, CRISTINA (76121517G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	400	VAZQUEZ BARBOSA, CARMEN (08889730T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	402	CAMARA MORERA, LAURA DE LA (48939473G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	403	MOSTAZO CHAVES, ANA BELEN (28945566C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	404	VILLEGAS ROMERO, M. LOURDES (28960376H)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	410	CARRERO GARCIA, GEMMA (28965311P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	411	PEREZ DOMINGUEZ, LORENA (76125244M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	SANTOS GRACIA, GLORIA (28965216M)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	184	MENDEZ RODRIGUEZ, MARIA REMEDIOS (45555627X)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	262	CARABALLO ALVES, RUT MARIA (44787853E)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	351	GALLEGO BOZA, MARIA DEL CARMEN (08862810J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	359	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	151	DUARTE RODRIGUEZ, IRENE (76263594X)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	156	CHAMORRO HORRILLO, ALICIA (76267935G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	195	CARRASCO ALVAREZ, JESSICA (76040430S)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA (28967316N)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	353	DIESTRO RANGEL, CRISTINA (44786861L)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	171	GARCIA MARQUEZ, ANA MARIA (08883495K)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	227	MERCHAN RODRIGUEZ, VANESA (04191758P)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	252	CULEBRAS MURIEL, ELENA (09211709W)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA (08863418T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	285	ESCUDERO BERNAL, YOLANDA (07051169J)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	286	MANRIQUE MILLAN, ROCIO (45740909G)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	255	ARROYO GARCIA, M. TRINIDAD (11769607R)	Badajoz	Obligatoria

Ordinaria	274	MERA GALVEZ, EDUARDO (18439354R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	BERNABE MESA, MARTA (76116407T)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	550	MEMBRILLO FERNANDEZ, DAVID (52968514C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	709	TRENADO GALEA, INMACULADA (45875439F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	715	LINDO MAGDALENO, MARIA GUADALUP (28947601P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	730	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (76266335Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	738	MORENO SALAS, MANUEL (75551523L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	739	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (47011959M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	740	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	748	VIGARA ALMENA, ANGELA (53264135E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA (80074016E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	759	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	760	DOMINGUEZ PUJOL, M. JOSE (44786787Z)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	763	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL (08838082X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CARABALLO GOMEZ, MARIA CRISTINA ANGELES (52961837J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	770	ALVAREZ ROMAN, LAURA MARIA (45875931Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	774	NUÑEZ DIAZ, BELLA (08820047F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	775	NIETO SALGADO, BEGOÑA (07048290D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	779	MARTIN HIGUERO, ANA (76040661Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	784	VALDEON MERIN, GEMA (44789933D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	790	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	791	SAYAVERA ORTIZ, MANUELA (80050890B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	792	CANTERO MORENO, SANTIAGO (79263773T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	793	GOMEZ MUÑOZ, RAQUEL (05697114Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	796	PRIETO MORENO, MARIA (53736532E)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso